

Bogotá, junio 09 del 2025

## CIRCULAR INFORMATIVA

101.027

**PARA:** Estudiantes próximos a graduarse de la UNAD en programas profesionales y Tecnológicos que se encuentran dentro y fuera del país.

**ASUNTO:** PROCESO DE INSCRIPCIÓN PRUEBAS SABER SEGUNDO SEMESTRE DEL 2025.

De conformidad con la normatividad que reglamenta el Examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, establecida por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación Nacional; según la Ley 1324 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3963 del 14 de octubre de 2009 y el Decreto 4216 del 30 de octubre de 2009 que convierten el examen Saber Pro y Saber TyT en requisito de grado para todos los programas de las instituciones de Educación Superior. La Vicerrectoría Académica y de Investigación - (VIACI) y la red de Gestión y Evaluación del aprendizaje mediante la Red Pruebas Saber, dan a conocer los requisitos para la postulación, pre- registro y registro al examen Saber Pro y Saber TyT en el país y en el exterior para el segundo semestre 2025.

*Es importante dar a conocer que, desde el año 2022, se han implementado dos fechas para la presentación del examen. Los aspirantes a la aplicación de la prueba podrán seleccionar una de ellas, siempre y cuando se cumpla con los requisitos exigidos por el ICFES.*

*Igualmente, es necesario aclarar que la presentación del Examen Saber Pro (profesionales) y Saber TyT (tecnológicos) es **OBLIGATORIA** y aplica únicamente a estudiantes que hayan aprobado el **75% del total de créditos académicos de los programas profesionales** y el **90% del total de créditos de programas tecnológicos** ofertados por la Universidad.*

Es indispensable que tenga en cuenta que, si requiere presentar la prueba Saber Pro o Saber TyT como requisito de grado, **lo haga bajo los lineamientos emitidos en la presente circular**, tanto en las fechas correspondientes al período ordinario como extraordinario del ICFES. De igual forma, se recuerda que en **NINGUNA** circunstancia se debe preinscribir de manera individual (profesional graduado), ya que este tipo de registro no cumple como requisito para optar por el Título de Profesional o Título de Tecnólogo.



**Antes de realizar lectura del proceso de inscripción de las Pruebas Saber, es importante que reconozca las siguientes definiciones:**

**Saber TyT:** Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas tecnológicos que hayan aprobado el 90% del total de créditos académicos.

**Saber TyT Exterior:** Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas tecnológicos que se encuentran residiendo fuera de Colombia y hayan aprobado el 90% del total de créditos académicos.

**Saber Pro:** Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas Profesionales que hayan aprobado el 75% del total de créditos académicos.

**Saber Pro-Exterior:** Prueba aplicada como requisito de grado a los(as) estudiantes de Programas Profesionales que se encuentren residiendo fuera de Colombia y hayan aprobado el 75% del total de créditos académicos.

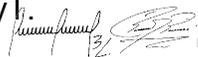
**Aspirante:** Es el estudiante postulado por la Universidad y programa para presentar las Pruebas Saber, debido a que cumple con los requisitos y es incluido(a) en la plataforma PRISMA del ICFES.

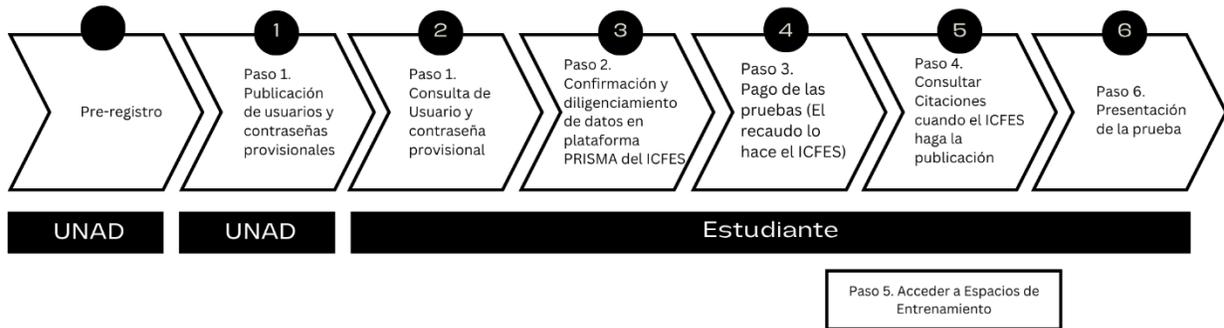
**Preinscrito(a):** Es el estudiante que ingresó a la plataforma PRISMA del ICFES con su usuario y contraseña, diligenció los datos del formulario de inscripción, generó referencia de pago y está pendiente por realizar el pago.

**Inscrito(a):** Es el estudiante que realizó el proceso de preinscripción y pagó de las Pruebas Saber y se encuentra inscrito(a) para presentarlas acorde a la fecha y lugar definidos por el ICFES en la citación.

## Procedimiento:

En el siguiente diagrama usted encontrará el paso a paso desde el pre-registro (responsabilidad de la UNAD) hasta la aplicación de las pruebas Saber por parte de los estudiantes. En el recuadro negro debajo de cada paso, encontrará el responsable por dicho paso. Es importante que lea toda la circular donde encontrará detalles y respuestas a las preguntas más frecuentes sobre el procedimiento para la presentación de las pruebas Saber Pro y TyT.





**Recuerde que, para este procedimiento, es necesario que tenga activo el correo institucional** (ver tutorial <https://youtu.be/zd4Q7WChaow>), debido a que el correo es el espacio oficial al que se enviará la información respecto a las Pruebas Saber. Si presenta alguna duda o inconveniente comuníquese con el representante de su escuela (ver Tabla 1).

**Si se encuentra residiendo en el exterior (fuera de Colombia)** y debe presentar las pruebas Saber Pro o pruebas Saber TyT, es necesario que se comunique con el(la) representante de su escuela (ver Tabla N° 1) quien le brindará orientación en el proceso de inscripción.

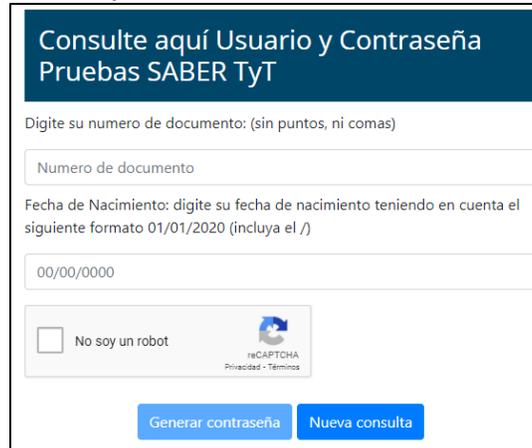
## POSTULACIÓN COMO ASPIRANTE

### Paso 1. Publicación de usuarios y contraseñas provisionales

Si cumple con el porcentaje de créditos aprobados de su programa (75% pregrado y 90% TyT), será reportado(a) por la Universidad en la plataforma PRISMA del ICFES como apto(a) para presentar el Examen Saber Pro o Saber TyT y recibirá un correo del ICFES confirmando dicha postulación con el usuario y la contraseña provisionales para ingresar a la plataforma, de acuerdo con el calendario publicado por el ICFES en la convocatoria. **En ningún caso el estudiante deberá hacer este proceso de manera individual sin clave y usuario confirmado por la universidad.**

Tenga en cuenta que el correo remitido por el ICFES puede recibirlo en el correo institucional o en el correo que anteriormente haya reportado ante el ICFES (Aplica para estudiantes que presentaron Saber 11, otro programa profesional o si estudió en el SENA). Igualmente, recuerde que los usuarios y contraseñas provisionales también serán publicados para [consulta](#) de los estudiantes en la página web de la Universidad (parte inferior derecha), en el espacio de las Pruebas Saber (ver imagen 1). Este espacio se actualiza en la medida que va avanzando el proceso de postulación por parte de la Universidad. Es importante recordar que este es un

espacio únicamente de consulta de usuario y contraseña, y NO constituye en el inicio del proceso de preinscripción.



Consulte aquí Usuario y Contraseña  
Pruebas SABER TyT

Digite su numero de documento: (sin puntos, ni comas)

Numero de documento

Fecha de Nacimiento: digite su fecha de nacimiento teniendo en cuenta el siguiente formato 01/01/2020 (incluya el /)

00/00/0000

No soy un robot

reCAPTCHA  
Privacidad - Términos

Generar contraseña Nueva consulta

Imagen 1. Espacio de las Pruebas Saber en la página web UNAD para consulta de usuario y contraseña. 2025

Enlace de consulta: <https://academia.unad.edu.co/pregrado-posgrado/proximos-a-graduarse/pruebas-icfes>

**A partir del 24 de junio y hasta el 30 de julio de 2025** – Usted podrá consultar su Usuario y Contraseña provisional en su correo. Adicional la UNAD cargará paulatinamente los usuarios y contraseñas en el aplicativo dispuesto en la página web para su consulta e iniciar el proceso de registro en la plataforma PRISMA del ICFES según las fechas establecidas.

#### Notas:

1. Se recomienda revisar spam y correos no deseados en el correo institucional y/o correo personal en caso de cumplir con los créditos requeridos para presentar la prueba.
2. En caso de cumplir con el requisito de créditos y contar con un proceso de homologación y/o que no haya podido acceder a su usuario y contraseña provisional, comuníquese con su representante de escuela, informando claramente el motivo de su consulta y sus datos completos (ver Tabla 1).
3. Recuerde que este aplicativo no le indica si es APTO o no para la presentación de las pruebas, **dado que sólo será una herramienta de consulta de usuarios y contraseñas.**
4. Tenga presente que, si usted tiene usuario y contraseña provisional de convocatorias anteriores, este **NO le servirá** para el proceso en curso. Recuerde que las credenciales deben ser correspondientes a convocatoria II de la vigencia 2025.
5. En caso de que se encuentre registrado previamente en el PRISMA con un correo electrónico sin acceso (caso SENA, otras Universidades, etc.), es necesario que usted gestione con el ICFES el respectivo cambio de usuario según el procedimiento que ellos dispongan.

## Paso 2. Confirmación y diligenciamiento de datos en plataforma PRISMA del ICFES por parte de estudiantes.

### Fechas de registro

PERIODO	FECHAS
ORDINARIO	Del 24 de junio al 30 de julio de 2025*
EXTRAORDINARIO	Del 4 al 21 de agosto de 2025*

\* Fechas sujetas a cambio sin previo aviso por parte del ICFES.

Con el **usuario y la contraseña provisional** debe realizar el siguiente proceso:

**a. Ingrese a la plataforma PRISMA del ICFES** a través de la opción “usuario prisma” en el siguiente enlace: <https://prisma.icfes.edu.co/prisma-web/pages/administracion/autenticacion/autenticacionIcfes.jsf?faces-redirect=true#No-back-button>

En ese momento, se creará una cuenta en la plataforma PRISMA y le solicitarán que confirme un correo de contacto junto con sus datos. Adicionalmente se le solicitará que cambie la contraseña.

Nota: Si el usuario asignado corresponde a un correo electrónico al que no tiene acceso (puede aplicar para estudiantes que presentaron hace poco Saber 11, o pruebas Saber en otro programa profesional o en el SENA), el estudiante deberá radicar una petición - PQRS directamente en la página del ICFES, o hacer el procedimiento que el ICFES comparta en su página oficial, recuerde que esta entidad es la responsable de la actualización de datos en la plataforma PRISMA.

**b. Diligencie el formulario y regístrese.** Responda todas las preguntas relacionadas con sus datos personales, de contacto e información académica y socioeconómica.

En la opción “Información de citación”, debe seleccionar el lugar de presentación de la prueba, de acuerdo con el sitio en el que proyecte estar en la fecha de la aplicación del Examen. Para este proceso, tenga en cuenta la siguiente información:

El ICFES en el momento de la publicación de esta circular, no ha definido la modalidad de presentación de las Pruebas Saber para el II semestre de 2025. No obstante, es importante tener en cuenta las modalidades de aplicación del examen empleadas en vigencias anteriores.



### Saber Pro y TyT Nacional:

1. Modalidad lápiz y papel en sitio: Esta modalidad es de carácter presencial in situ, los estudiantes inscritos deben acudir de manera presencial a un lugar asignado por el ICFES para presentar las pruebas en hoja de papel.
2. Modalidad electrónica en sitio: Esta modalidad es de carácter presencial in situ, los estudiantes inscritos deben acudir de manera presencial a un lugar asignado por el ICFES y las pruebas se presentan en equipos de cómputo que cumplen con especificaciones técnicas y se realiza un proceso de autenticación y verificación de identidad de cada estudiante.

### Saber Pro y TyT en el extranjero:

1. Modalidad electrónica en casa: Esta modalidad es *virtual*, los estudiantes inscritos presentan las pruebas desde un equipo de cómputo propio, éste debe cumplir con las especificaciones técnicas previamente definidas por el ICFES y se realizará un proceso de autenticación y verificación de identidad de cada estudiante.

El Software de autenticación y verificación de identidad es proporcionado por parte del ICFES, las indicaciones técnicas llegarán al correo registrado días antes de la aplicación de la Prueba

Al finalizar el diligenciamiento del formulario, deberá revisar el resumen de la información registrada y, si todo es correcto, tendrá que hacer clic sobre el botón “preinscribir”.

## INSCRIPCIÓN Y RECAUDO

### Paso 3. Pago de las pruebas

Una vez finalizado el proceso de pre-registro en la plataforma PRISMA del ICFES (paso 2), el sistema le permitirá visualizar dos opciones de pago:

- a. Recibo digital para descarga e impresión laser, Para pago en entidades bancarias definidas por el ICFES,
- b. Opción de pago virtual por plataforma PSE, Se hará el pago directamente en la plataforma en la que se está llevando a cabo el proceso



### Fechas y valores de pago:

- **Saber Pro y Saber TyT para estudiantes con presentación en COLOMBIA**

PERIODO	FECHAS	TARIFA
ORDINARIO	Del 24 de junio al 30 de julio de 2025	\$119.000
EXTRAORDINARIO	Del 4 al 21 de agosto de 2025	\$179.000

- **Saber Pro y Saber TyT para estudiantes con presentación en el EXTERIOR**

PERIODO	FECHAS	TARIFA
ORDINARIO	Del 24 de junio al 30 de julio de 2025	\$595.000
EXTRAORDINARIO	Del 4 al 21 de agosto de 2025	\$ 893.000

Para este proceso, tenga presente las siguientes recomendaciones:

- Los pagos que se realicen en los bancos o medios virtuales después de **las 3:00 pm o en fin de semana, se verán reflejados hasta el siguiente día hábil.**
- **El ICFES sólo reconocerá los pagos que el banco reporte como realizados antes de la fecha límite anteriormente mencionada.**
- El proceso de pago es responsabilidad del estudiante y las fechas son inmodificables. Recuerde que **sin realizar el pago el proceso de inscripción no será finalizado y no podrá presentar las Pruebas Saber.**

Una vez realizado el pago, el ICFES le confirmará al estudiante mediante correo electrónico registrado el pago de manera exitosa y la inscripción a las pruebas, asignándole un número de registro que lo representará en adelante, (por ejemplo, Número de Registro: EK202512345678).

**Nota:** Si requiere alguna corrección de datos como ciudad de presentación, nombres, documento de identidad e informar alguna discapacidad o realizar alguna solicitud ante el ICFES, relacionada con la etapa de inscripción y recaudo, deberá remitirse a su *representante de escuela* (tabla 1) adjuntando copia de la cédula

descripción del requerimiento. Este proceso se podrá realizar **entre el 09 de junio y 27 de agosto de 2025, según lo establecido por el ICFES.**

#### **Paso 4. Publicación definitiva de citaciones.**

Según el cronograma del ICFES, para los estudiantes de programas tecnológicos (Pruebas Saber TyT) y programas profesionales (Pruebas Saber Pro) con presentación tanto en COLOMBIA como en el EXTERIOR; estará dispuesta la plataforma de consulta de las citaciones a las pruebas en la página del ICFES en las siguientes fechas:

PRUEBA	FECHAS
<b>Saber TyT</b>	A partir del 24 de octubre de 2025
<b>Saber Pro</b>	A partir del 24 de octubre de 2025

La consulta se podrá realizar en la página del ICFES, tal y como lo indica el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=phZ0gIH12Uw>

Las citaciones deberán ser consultadas a través de la página web que disponga el ICFES en la convocatoria, esta información **no** llegará por correo electrónico o por otros medios.

**Nota:** Si requiere algún cambio de datos o realizar alguna solicitud al ICFES respecto a la información en la citación, deberá remitirse a su *representante de escuela* (tabla 1) adjuntando copia de la cédula y descripción del requerimiento. Este proceso se podrá realizar **ÚNICAMENTE entre el 27 y el 30 de octubre de 2025.**

Al momento de consultar su citación verifique que sus datos coincidan con la información registrada (**nombres y apellidos, número de documento, programa, modalidad de presentación, municipio de presentación, etc.**).

**IMPORTANTE:** En el caso de estudiantes que residen en el **EXTERIOR** los **exámenes serán de manera electrónica**, serán citados para presentar su prueba “en casa”, y deberán estar atentos al correo electrónico registrado, debido a que el ICFES se contactará a través de este medio para realizar un proceso adicional denominado “Autenticación” o informará cualquier novedad.

#### **Paso 5. Ingreso a los Espacios de Entrenamiento:**

La UNAD ha diseñado los “Espacios de Entrenamiento” por competencias, ubicados en el Campus Virtual, con el propósito de dar a conocer la estructura y permitir la familiarización con las pruebas Saber. Estos ambientes virtuales le permitirán



reconocer el tipo de prueba que presentará, potenciar sus conocimientos y habilidades para la futura presentación del examen de Estado.

Los espacios podrán ser utilizados por quienes hayan realizado el proceso de registro a las Pruebas Saber. Para ingresar, deberá acceder al Campus Virtual de la UNAD en el espacio “Cursos Especiales” y realizar las actividades dispuestas según su programa de formación, del **12 de septiembre hasta el 10 de noviembre de 2025 (ver imagen 2).**



Imagen 2. QR de video con explicación de acceso a los Espacios de Entrenamiento

### Paso 6. Presentación de la Prueba Saber.

Según el cronograma del ICFES, las Pruebas Saber Pro y Saber TyT, en el SEGUNDO semestre del año 2025 en COLOMBIA y en el EXTERIOR, se aplicarán en las siguientes fechas:

Tipo de Prueba	Programas	Fecha
<b>Saber TyT</b>	Tecnológicos	Domingo 9 de noviembre del 2025
<b>Saber Pro</b>	Profesionales	Domingo 9 de noviembre del 2025

Se debe tener en cuenta que el día, lugar y hora de presentación de la prueba serán definidos **por el ICFES** en la citación, de acuerdo con la información que el estudiante diligenció en el registro.

**Nota:** Si requiere realizar alguna solicitud al ICFES respecto al proceso de aplicación o presentación del examen, deberá remitirse a su *representante de escuela* (tabla 1) adjuntando copia de la cédula y descripción del requerimiento. Este proceso se podrá realizar **ÚNICAMENTE entre el 9 de junio y el 27 de agosto de 2025.**

### Paso 7: Consulta de certificado de presentación del examen y resultados.

Para consultar el **certificado de presentación del examen** que expide el ICFES para quienes finalizaron completamente la Prueba Saber TyT o Saber Pro, según corresponda, deberán ingresar a la página del ICFES en las siguientes fechas.

Tipo de Prueba	Programas	Fecha
<b>Saber TyT (Nacional y Exterior)</b>	Tecnológicos	A partir del 1 de diciembre de 2025
<b>Saber Pro (Nacional y Exterior)</b>	Profesionales	A partir del 1 de diciembre de 2025

Finalmente, para consultar y **descargar los resultados** de las Pruebas TyT o Saber Pro, tanto Nacionales o Exterior, según sea su caso; deberán ingresar a la página del ICFES a **partir del 27 de febrero de 2025**.

#### IMPORTANTE:

1. Para los exámenes presentados a nivel Nacional, se debe tener en cuenta las opciones de modalidad que el **ICFES** tenga a disposición en el momento de hacer el registro, esta no podrá ser cambiada una vez sea elegida.
2. Para los exámenes presentados en el exterior, la modalidad proyectada será electrónica en casa, con un proceso adicional denominado “Autenticación”, este será informado directamente por el **ICFES** a su correo registrado, junto con los requerimientos técnicos necesarios.
3. La fecha de presentación de las Pruebas Saber es definida por el ICFES, no hay injerencia alguna por parte de las universidades en este proceso.
4. Si presenta alguna situación de fuerza mayor o caso fortuito que le impida presentar el examen el día y hora señalado en la citación, deberá radicar una PQRS al ICFES informando la situación y será esta institución quien determine respuesta a su caso, con el fin de solicitar abono para presentar examen en otra convocatoria. Enlace para radicación de PQRS: <https://portalicfespqrsdf.powerappsportals.com/solicitud/>
5. La Universidad **NO** es responsable en la ejecución de procesos de manera incorrecta o en incumplimiento a los lineamientos descritos en la presente circular como **pre-registro individual en la página del ICFES** no asociado al programa y a la institución, pago fuera de las fechas establecidas en el cronograma por el ICFES y cambio del lugar de presentación.



**Nota:** Si requiere realizar algún cambio de datos o realizar alguna solicitud ante el **ICFES** respecto a los resultados individuales, deberá remitirse a su *representante de escuela* (tabla 1) adjuntando copia de la cédula y descripción del requerimiento. Este proceso se podrá realizar **ÚNICAMENTE dentro de los dos meses siguientes a la fecha de publicación de los resultados individuales.**

## RECOMENDACIONES GENERALES

Es su responsabilidad atender las siguientes recomendaciones para realizar el proceso de manera exitosa:

1. Consultar la citación nuevamente **dos** días antes de la fecha asignada para la presentación de la prueba, con el fin de confirmar fecha y hora de ésta.
2. Verificar que sus datos personales, los relacionados con la Universidad y los registrados en la plataforma del ICFES sean correctos (**nombres, apellidos, tipo de identidad, fecha de nacimiento, correo electrónico institucional, programa académico**).
3. Realizar el pago únicamente en las entidades bancarias autorizadas por el ICFES.
4. Si tiene dificultades en cualquier etapa del proceso, comunicarse con su representante de escuela (ver tabla 1) de manera oportuna y respetuosa para recibir la asesoría y acompañamiento respectivo indicando siempre sus datos completos (número de documento, nombre completo y programa).
5. Si usted es estudiante con **alguna discapacidad** diagnosticada y requiere presentar las pruebas Saber, por favor indíquelo en el paso 2 del diligenciamiento de datos en plataforma PRISMA, e infórmele al delegado de la escuela para que usted pueda recibir el acompañamiento pertinente en las aulas de entrenamiento y en el desarrollo de estrategias de fortalecimiento de competencias genéricas.



**Tabla 1. Representantes de Escuela para el acompañamiento al proceso Pruebas Saber**

Escuela	Representante de Escuela - Correo electrónico
Escuela de Ciencias Administrativas Contables Económicas y de Negocios - ECACEN	Oscar Felipe Gallego Plazas Correo y Teams <a href="mailto:ecacen.saberprotyt@unad.edu.co">ecacen.saberprotyt@unad.edu.co</a>
Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería - ECBTI	Luz Alexandra Cubides Diez Correo y Teams <a href="mailto:ecbti.saberprotyt@unad.edu.co">ecbti.saberprotyt@unad.edu.co</a>
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP	Juan Camilo Peña Peña Correo y Teams <a href="mailto:ecjp.saberprotyt@unad.edu.co">ecjp.saberprotyt@unad.edu.co</a>
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH	Juan Gerardo Calderón García Correo y Teams <a href="mailto:ecсах.saberprotyt@unad.edu.co">ecсах.saberprotyt@unad.edu.co</a>
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA	Dahann Stefany Mayorga Fiquitiva Correo y Teams <a href="mailto:ecapma.saberprotyt@unad.edu.co">ecapma.saberprotyt@unad.edu.co</a>
Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU	Carlos Augusto Márquez Chávez Correo y Teams <a href="mailto:ecedu.saberprotyt@unad.edu.co">ecedu.saberprotyt@unad.edu.co</a>
Escuela de Ciencias de la Salud – ECISA	Karol Andrea Guerrero Alvarado Correo y Teams <a href="mailto:ecisalud.saberprotyt@unad.edu.co">ecisalud.saberprotyt@unad.edu.co</a>
Líder Nacional Pruebas Saber	Néstor Camilo Fonseca Nontien Correo y Teams <a href="mailto:saberpro.tyt@unad.edu.co">saberpro.tyt@unad.edu.co</a>

*Nota: Representantes de Escuela para las Pruebas Saber UNAD - Red Pruebas Saber 2025.*

Recuerde que para la atención sincrónica en el aplicativo Teams, es fundamental tener activo el correo institucional para el ingreso.

Cordial saludo,



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA  
Vicerrectora Académica y de Investigación



Vo. Bo. RAFAEL A. RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
Gerente de Plataformas e  
Infraestructura Tecnológica



Vo. Bo. JERSON J. BASTO ZAMILLA  
Coordinador Registro y Control

Proyectó: Red Pruebas Saber - UNAD